

EDITORIAL

**T**ras el primer impulso de la revolución industrial con la extracción del carbón, el capitalismo se ha ido extendiendo y reproduciendo gracias en el último siglo y medio al uso y abuso del petróleo y sus derivados, siendo las empresas petroleras las primeras grandes multinacionales que coaligadas con los estados occidentales han ido marcando a sangre y fuego el mapa de las fronteras, las guerras abiertas y encubiertas, el desarrollo del resto de la producción industrial (automoción, máquinas-herramientas, químicas, farmacéuticas) y hasta las conciencias de falsa libertad e independencia con la "democratización" del automóvil, con sus consecuencias directas en la rápida transformación de los paisajes humanos y naturales atravesados por las mayores infraestructuras que la historia de la humanidad haya conocido nunca.

Sin exagerar, podemos decir que petróleo y capitalismo multinacional se dan la mano desde un principio. Los múltiples intereses financieros e industriales vinculados directa o indirectamente al petróleo, bien como fuente de energía bien como materia prima para incontables productos derivados (plásticos y fibras artificiales con las que convivimos como si fueran algo que hubiera existido siempre), conforman el entramado científico-militar-industrial-financiero-político más complejo y enrevesado del capitalismo actual. Hasta tal punto es así que los estados productores de petróleo consideran los datos de previsión de sus reservas como secreto de estado.

Lo dicho, sin embargo, no es ninguna novedad que muchos no supiéramos desde hace tiempo. La novedad es que el uso despilfarrador de los combustibles fósiles coloca a la humanidad y al planeta que habitamos en una bomba de relojería, por su efecto directo en el cambio climático, que está obligando al propio capitalismo y a sus estados a dilucidar cómo seguir produciendo los huevos de oro (sus beneficios) usando menos gallinas (petróleo) al tiempo que nos persuadan (sutilmente o por la fuerza) de la virtud de la competitividad, del libre mercado y de la explotación de casi todos los seres humanos por una minoría. La novedad estriba en que tanto por el previsible

Sociedad de Consumo

Paula Cabildo



agotamiento de las reservas de oro negro a medio plazo (algunos pronostican el año 2025 como fecha de este apocalipsis) como por los perversos efectos medioambientales que está provocando su uso (no olvidemos que la actividad petrolera es una de las industrias que mayores impactos negativos produce en el ambiente y en las comunidades locales asentadas en su área de influencia), el capitalismo realmente existente se ve en el brete de cómo asegurar su continui-

dad expansiva, su acumulación permanente de beneficios para unos pocos.

En este contexto tiene un especial significado que las élites del oro negro se reúnan en el Congreso Mundial del Petróleo, y que lo hagan en Madrid a finales de este mes de junio. Y por ello mismo es una responsabilidad política y moral el que la Confederación General del Trabajo, junto con las demás fuerzas críticas y anticapitalistas agrupadas en el ESAP (Encuentro Social

Alternativo al Petróleo), sepamos dar una respuesta social combativa frente a un evento de tales características, pensado, además para "lavar la cara" al negocio petrolero. Y lo hagamos denunciando e informando, por ejemplo, sobre el ignominioso papel que cumple una de "nuestras" más preclaras multinacionales, Repsol YPF, allí donde se instala (especialmente en tierras de los pueblos sudamericanos): violación de derechos humanos de los pueblos indígenas, corrupción política, impacto ambiental en los ecosistemas... No es que sea la multinacional petrolera más grande, ni siquiera la más peligrosa, pero es la multinacional surgida en el estado español que funciona como todas las multinacionales del capitalismo globalizado: buscando el máximo beneficio para unos pocos inversores y empresarios a costa de deteriorar el medio ambiente y los derechos de las personas.

Tiene especial significado este Congreso del Oro Negro porque entramos en una de las cíclicas crisis económicas del capitalismo, que suelen venir acompañadas siempre por una subida desorbitada del crudo en los mercados internacionales. Y querrán vendernos como siempre que la crisis es cosa de todos y todas, sobre todo de los explotados que tienen que esforzarse para producir más y mejor por menos salarios y derechos para poder paliar y salir de la suddicha crisis.

Y sin embargo ésta su crisis, la crisis de los explotadores, la crisis de sus estructuras, de sus decisiones, de su opulencia, de su despilfarro, de su irracional racionalidad, de su competitividad, de sus beneficios. Dejar claro este punto es tarea también de la CGT y de las demás organizaciones y colectivos participantes en el ESAP con ocasión de este Congreso de los Petrodólares, combatir su discurso del miedo con la necesidad de organizarse para el conflicto, y desenmascarar que la lógica del capital no tiene nada que ver con la lógica de la vida, de satisfacer las necesidades materiales y culturales de todos los seres humanos, la libertad real y el derecho de todas y todos a decidir por nosotros mismos. El Congreso Mundial del Petróleo constituye una estupenda ocasión para gritarles bien alto y a la cara: ¡No más sangre por petróleo!

**E**l desarrollo de la economía mundial, también la española, muestra que el modo de producción capitalista basado en el crecimiento por el crecimiento no persigue la satisfacción de las necesidades sociales y humanas, sino exclusivamente la búsqueda de la rentabilidad y el beneficio del empresariado.

Este crecimiento, sin fines sociales, representa el rasgo característico y a la vez más criminal y violento del capitalismo: la precarización más absoluta del mercado laboral, la condena al paro, a la pobreza y al hambre a millones de personas (hambrunas en más de cuarenta países por el simple hecho de la especulación con los alimentos básicos o la energía).

En los países ricos no existen límites políticos, éticos o sociales ni para los gobiernos ni para los organismos que han creado para dirigir el mundo (FMI, FAO, BM, Comisión Europea, OMC, etc.). La única libertad que existe es la libertad del capital. En base a esta libertad, provocan las crisis económicas como, cuando y donde les interesa, llevándose por delante las ilusiones, las energías o la vida de las personas.

Desde CGT pensamos que las crisis económicas no suceden al azar o

sin motivos, sino que responden a criterios y estrategias calculadas para continuar con la especulación, la explotación, el expolio o la esquilma de los recursos naturales y de la clase trabajadora.

En la Confederación General del Trabajo, entendemos que los trabajadores y trabajadoras no somos los responsables, no compartimos y menos asumimos que la crisis económica actual la tengamos que pagar los de siempre: la clase trabajadora y la ciudadanía, resignándonos "impávidos" a la gran mentira y gran estafa que supone esta economía de mercado, ahora globalizada.

Pasadas las elecciones políticas, en el estado español, la crisis aparece

con toda su crudeza, tras un ciclo económico basado fundamentalmente en el crecimiento especulativo del ladrillo y los servicios, una sobreexplotación de la mano de obra, tanto española como inmigrante, un sistema de relaciones laborales donde los derechos de los trabajadores han sido anulados por la libertad de circulación de los capitales sin trabas ni límites, sin un estatuto protector del trabajo y unos sistemas públicos que, desde la vivienda hasta la sanidad, pasando por la educación, la energía y el transporte, han sido entregados al "libre mercado y la libre competencia".

Los datos españoles de la crisis representan los peores indicadores sociales de toda la Unión Europea:

- Casi un tercio de los hogares españoles son mileuristas, es decir, cerca de 5 millones de hogares (hogar = 2,1 personas).

- Las diferencias entre la población más rica y la más pobre se incrementan de forma alarmante. Los hogares con unos ingresos superiores a los 35.000 euros anuales han aumentado su peso hasta el 16,9 % mientras que aquellos hogares con menos de 14.000 euros representan el 34,7 %.

- La población española considerada como pobre se sitúa en el 20 %, mientras en la UE-15, este porcentaje se situaba en el 16 %. Esto se aprecia muy bien en la falta de equidad y justicia en el reparto de la riqueza.

- Los bajos salarios y la alta precariedad en el empleo explican en gran medida que la población de rentas bajas (hogares con rentas inferiores a 14.000 euros) haya aumentado a un ritmo superior, el 5,4 %, que el tramo de población de rentas medias (hogares con ingresos entre 14.000 y 35.000 euros anuales), que lo hizo sólo en un 3 %.

- El índice de paro no deja de crecer, así como la inflación, las hipotecas, la energía, el IPC...

Para CGT, los responsables de la crisis son quienes deben asumir sus responsabilidades y los costes, concretamente, el empresariado, las multinacionales, el capital financiero y los gobiernos e instituciones que legislan y dan "cobertura democrática" a esta gran mentira y gran estafa social.

CGT llamará a la movilización para impedir que nuevas reformas laborales, nuevos recortes en los salarios, en las pensiones, en las prestaciones sociales o en los servicios públicos sean quienes paguen una vez más el desastre que representa el modelo capitalista. La auténtica crisis es la crisis del modelo de mercado libre que impide una sociedad basada en la solidaridad entre las personas, la cooperación, la libertad y la justicia social.

## La "crisis económica": una gran estafa para la clase trabajadora

SECRETARIADO PERMANENTE DEL C.C. DE CGT

La sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sentencia firme de fecha 28 de mayo, ha venido a escenificar la lamentable situación de la Justicia en el Estado español. Algunos magistrados, una vez que acceden a un puesto en el alto tribunal, parecen convertirse en “defensores” de sus propias convicciones religiosas y no en aplicadores de la ley de forma que sea posible alcanzar la justicia. Llegan incluso a invadir áreas del conocimiento científico ajenas al ámbito del derecho y las leyes, que es su campo natural para el desarrollo de su profesión. Además de hacer caso omiso a sentencias que otros colegas han ido produciendo desde idénticas instancias.

En resumen: los magistrados entienden que la ratio que establece la Junta se contraponen con “el ejercicio al derecho de los padres a que sus hijos reciban formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones” (artículo 27 de la Constitución). Y en este choque de intereses ganan, según los jueces del TSJA, los padres. Tesis que no nos suena a nueva, ya que el propio Defensor del Pueblo Andaluz la utiliza con cierta frecuencia en la defensa del citado derecho cuando los padres recurren para quejarse. ¿Nada tienen que ver las convicciones religiosas de jueces y defensores del pueblo en esto?

¿Hasta dónde “mi fe” puede interferir en la aplicación de la ley? Ésta parece ser la cuestión de fondo, un entramado de convicciones

## ¿En qué quedamos?

RAFAEL FENOY

“religiosas” que pretenden ser antepuestas al derecho a obtener un puesto escolar en igualdad de condiciones con otras personas. Y si para ello se llega a afirmar, según los jueces, que “no existe dato objetivo que determine el perjuicio del interés general por la mayor escolarización de menores en el centro”, llegamos al paroxismo. En educación, el número de alumnos/as por grupo es un elemento fundamental que determina (no condiciona) las relaciones interpersonales en las aulas y consecuentemente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Pero hay más, ya que los tres magistrados dudan del efecto pernicioso del excesivo número de alumnos por aula y sin embargo dan absoluta certeza al presunto “perjuicio psicológico que pudiera arrogarse al niño con sucesivos cambios de entorno educativo, emotivo y de amistades”. Y es que en el fondo de esto se encuentra una gran dosis de xenofobia, que se instala en unas familias que lo que persiguen es “conseguir buenas junteras” para sus hijos/as. Objetivo comprensible para cualquier padre o madre pero que llevado al extremo supone el rechazo de otros niños/as simple-

mente por la clase social a la que pertenecen o por el entorno socioeconómico donde residen e incluso por su etnia. El discurso de la libertad de elección o el derecho a recibir formación religiosa enmascara en bastantes ocasiones o se desarrolla en paralelo a este afán de “juntar a mi hijo con los mejores”.

No es casual que se hayan producido dos sentencias consecutivas en casos similares, ya que en el colegio concertado Santa Joaquina de Vedruna de Sevilla se produjo un caso similar. Un alumno de Educación Infantil tuvo que ser escolarizado en el curso 2005-06 en ese centro. Una sentencia dictaminó que “el fondo del asunto hay que buscarlo en la prevalencia o no del derecho a la libre elección de centro docente por parte de los padres, en concordancia con sus principios y creencias”. En este caso se señala que “si bien la Junta de Andalucía goza de discrecionalidad para el establecimiento de la ratio, ésta no puede ser arbitraria”. Efectivamente no cabe arbitrariedad cuando los jueces deben asumir que nada menos que una ley orgánica (LOE) establece el número máximo de alumnos/as que puedan conformar

los grupos. Es el poder legislativo el que determina las condiciones en que debe escolarizarse el alumnado, y aunque la Consejería de Educación y otras administraciones la incumplen sistemáticamente, no es el poder judicial el que pueda torcer esa voluntad del pueblo.

Nos situamos de nuevo en el lamentable espectáculo que estos jueces han dado con su sentencia. ¿Cómo podemos interpretar que por hechos similares el mismo tribunal diga lo contrario? Siguiendo lo dispuesto por Sentencia del Tribunal Constitucional nº 86/1985, de 14 de agosto, el derecho de todos a la educación incorpora, junto a su contenido primario de derecho de libertad, una dimensión prestacional, en cuya virtud los poderes públicos habrán de procurar la efectividad de tal derecho y hacerlo, para los niveles básicos de la enseñanza, en las condiciones de obligatoriedad y gratuidad que demanda el apartado 4º del artículo 27 de la Constitución. Al servicio de tal acción prestacional se hallan los instrumentos de planificación y promoción mencionados en el nº 5 del mismo precepto, así como el mandato, en su apartado 9º, de las correspondientes

ayudas públicas a los Centros docentes que reúnan los requisitos.

Por otro lado, el Tribunal Supremo, en sentencia de 5 de octubre de 1999, afirma que el derecho a elección de centro docente es una consecuencia de la libertad de enseñanza y de creación de centros docentes, derechos reconocidos expresamente en el artículo 27, párrafos 1 y 6, de la Norma Fundamental, añadiendo que el artículo 4, apartado b) de la LODE reconoce a los padres o tutores, en los términos que las disposiciones legales establezcan, el derecho a escoger centro docente distinto de los creados por los poderes públicos y, por otro lado, el artículo 20.1 de la misma Ley, en directa conexión con el 27.5 de la Carta Magna, impone una programación adecuada de los puestos escolares gratuitos para garantizar tanto la efectividad del derecho a la educación como la posibilidad de escoger centros.

El TSJA, en su Sentencia de 29 marzo 2001, afirma lo siguiente: “En definitiva, hay que tener en cuenta que el derecho a elegir un Centro no es un derecho absoluto, sino que está limitado por la concurrencia de otros ciudadanos que aspiran a lo mismo y por una escasa oferta de plazas vacantes, estando todos los peticionarios protegidos por los derechos que a través del artículo 10.2 de la Constitución se recogen en los Tratados Internacionales. En base a todo lo cual procedió el mismo TSJA a desestimar el recurso contencioso-administrativo contra la Junta de Andalucía”.

¿En qué quedamos!

Cada vez es más evidente que la crisis económica que se está incubando a partir del estallido de las hipotecas basura con epicentro en Estados Unidos tendrá consecuencias sociales nefastas. Es la primera crisis global del sistema y afectará a todas las economías dependientes. Estamos, por decirlo por la tremenda, ante una guerra económica. Y como en toda contienda bélica de carácter mundial, habrá muchas víctimas y el desastre se cebará sobre todo en las clases más humildes y débiles. De hecho, todos los movimientos que están realizando los gobiernos afectados se dirigen a cargar la crisis sobre las espaldas de los contribuyentes. El cinismo del sistema nunca ha sido mayor y la indiferencia más cómplice. Son los más perjudicados por la crisis quienes van a ser reconducidos a pagarla. Las víctimas, en esto como en otras tantas situaciones en que el poder actúa de oficio, serán quienes compensen a los verdugos. El tan cacareado ajuste económico significará en realidad una implosión social y política de dimensiones insospechadas.

Pero siempre que hay una crisis surge también la oportunidad de intervenciones excepcionales. Es en los momentos de quiebra del modelo dominante cuando los agentes sociales tradicionalmente marginados pueden aportar soluciones alternativas al modelo que ha fracasado. Ante el vacío de representación que supone una crisis global como la que acecha, el sentido común indica que existe una oportunidad para que cuando suene la hora del cambio quienes denunciaron la venalidad del proyecto alcancen la

confianza de la ciudadanía activa. Pero para que ese cambio se produzca y el desenlace sea movilizar a una masa crítica comprometida con una transformación social, es preciso sopesar tanto las oportunidades como los riesgos.

El primer gran error sería ignorar el tejido humano que el capitalismo neoliberal ha creado y sus pulsiones egoístas de consumo y seguridad. Pre-

tender que la gente va a enrolarse de buenas a primeras bajo la divisa de la igualdad y la fraternidad, renunciando a su confort, es abonar el camino al posfacismo. Como demuestra la reciente victoria de los herederos de Mussolini en Italia y sus arengas contra la “invasión” inmigratoria. Sólo un ejercicio de pedagogía, sostenido y convincente, que refute la prédica populista de los xenófobos y desar-

las políticas posmalthusianas puede desbaratar la solución totalitaria. Si el terreno que abandona la legalidad vigente lo ocupa el posfacismo, sea cual sea su tarjeta de visita, todo lo demás vendrá rodado. De ahí la absoluta necesidad de ganar a la hasta ahora mayoría silenciosa, o a buena parte de ella, y no enfrentarla. Incluso aunque desde los poderes fácticos se intenten encuadramientos ciegos,

como la política de manos libres contra el terrorismo que trajo el 11-S, con la amenaza de una nueva guerra mundial contra nuevos enemigos invisibles o imaginarios.

Y la segunda cosa que se precisa, como primer peldaño de esa escalera de mano que debería posicionarnos favorablemente para autogestionar la crisis, es confluír en una gran Alianza Democrática. Organizaciones sociales, sindicatos no alineados y cuantos colectivos crean no tanto que otro mundo es posible sino que con el actual es imposible, tienen que dar paso a un amplísimo frente anticapitalista y democrático. El cáncer de credibilidad que afecta al sistema vigente le hace vulnerable y ofrece una oportunidad histórica para tomar el testigo de la verdadera democracia y mostrar la faz cleptomana, criminal y liberticida de las oligarquías de la crisis que fomentan el ecocidio, la hambruna y el saqueo. Teniendo muy claro que el fin no justifica los medios y renunciando en consecuencia a cualquier veleidad de violencia, que sólo podría servir de desencadenante para una involución reaccionaria.

Concretadas esas dos premisas para esa larga marcha hacia una Alianza Democrática, que debe entenderse a nivel global y en desarrollo horizontal, la tarea transformadora pasa por deslegitimar, primero, y aislar, después, a sindicatos, partidos, medios de comunicación y cuantos organismos e instituciones hayan estado, estén o puedan estar por su adscripción al servicio del statu quo, cambiando algo para que todo siga igual. Ante la crisis: acumular fuerzas, convencer, avanzar en la ciudadanía moral y democratizar.

## Ante la crisis

RAFAEL CID



confianza de la ciudadanía activa. Pero para que ese cambio se produzca y el desenlace sea movilizar a una masa crítica comprometida con una transformación social, es preciso sopesar tanto las oportunidades como los riesgos.

El primer gran error sería ignorar el tejido humano que el capitalismo neoliberal ha creado y sus pulsiones egoístas de consumo y seguridad. Pre-

tender que la gente va a enrolarse de buenas a primeras bajo la divisa de la igualdad y la fraternidad, renunciando a su confort, es abonar el camino al posfacismo. Como demuestra la reciente victoria de los herederos de Mussolini en Italia y sus arengas contra la “invasión” inmigratoria. Sólo un ejercicio de pedagogía, sostenido y convincente, que refute la prédica populista de los xenófobos y desar-

las políticas posmalthusianas puede desbaratar la solución totalitaria. Si el terreno que abandona la legalidad vigente lo ocupa el posfacismo, sea cual sea su tarjeta de visita, todo lo demás vendrá rodado. De ahí la absoluta necesidad de ganar a la hasta ahora mayoría silenciosa, o a buena parte de ella, y no enfrentarla. Incluso aunque desde los poderes fácticos se intenten encuadramientos ciegos,